

INTERVENCIÓN GENERAL

*Ciudad Administrativa 9 de Octubre
Castán Tobeñas, 77, Edificio B2
46018 VALENCIA
Tel.: 961248112*

Ref.: IGL/DGI

Asunto: Informe Proyecto de Decreto .../..., de ... de ..., del Consell por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana en materia de transparencia y se regula el Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Se remite por la Subsecretaría de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, a los efectos previstos en el artículo 99.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, *proyecto de Decreto del Consell por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana en materia de transparencia y se regula el Consell de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.*

Examinado el expediente remitido, esta Intervención General informa favorablemente el mismo. No obstante, tal como indicábamos en nuestro informe de 30 de marzo de 2017, el apartado 5 del artículo 15 del proyecto debería indicar expresamente a qué órgano corresponde una y otra competencia, por lo que se propone la siguiente redacción:

“5. Se publicará la información establecida en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Asimismo se publicarán y actualizarán mensualmente los informes de morosidad tanto de la Generalitat como de su Sector Público, indicando el plazo medio de pago a proveedores y, también, a las personas beneficiarias de ayudas y subvenciones. Los órganos responsables de suministrar esta información serán la Intervención General y la Tesorería de la Generalitat, respectivamente”.

LA INTERVENTORA GENERAL

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL,
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN
Paseo Alameda, 16 – 46010 VALENCIA